

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de junio de 2024.
Expediente número: SEIGEN/OS/UT/013/2024.

Estimado Alfredo:

Con el agrado de saludarlo cordialmente, y en seguimiento a la solicitud de información pública, ingresada en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio número **072045224000013**, de fecha **10 de junio del año 2024 a las 09:59 horas**; conforme a lo establecido en el artículo 70, fracción II, 146, 147, 158, 166 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; el suscrito procedió a emitir la resolución de la solicitud de información, por lo anterior, me permito hacer de conocimiento que esta Unidad de Transparencia perteneciente a la Secretaría de Igualdad de Género, no recepcionó recursos de revisión y de derechos ARCO en los ejercicios 2022, 2023 y del 01 de enero a la presente fecha del ejercicio 2024, es por ello, que no se cuentan con estadísticas de los mismos.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nahin Moisés Orantes Malpica.
Jefe de la Unidad de Transparencia.